

“LOS TIPOS DE MALTRATO ENTRE IGUALES”.

Cabimas, Venezuela. Octubre 2007

Autores: Arellano N. Chirinos Y, López Z. y Sánchez L.

RESUMEN

De la investigación de tipo descriptivo “Maltrato entre iguales (Bulling) en Instituciones Educativas” se trabajó en este artículo el objetivo: Detectar los tipos de maltrato entre iguales. Las unidades de análisis fueron estudiantes del noveno grado (148). Se utilizó como instrumento el cuestionario, validado mediante consulta a expertos y su confiabilidad fue 0,99%. Los resultados indican que existe maltrato verbal y psicológico entre los educandos de la unidad educativa Manuel Belloso, demostrado a través de un considerable porcentaje en cuanto a comunicación agresiva y comentarios degradantes se refiere. Recomendándose a la institución educativa, crear espacios para comunicarse de manera efectiva, siendo conveniente crear sistemas de convivencia fundamentados en valores ciudadanos.

Palabras Claves: Bulling, maltrato verbal, maltrato psicológico, maltrato social, maltrato económico

INTRODUCCIÓN

La situación de violencia estructural que se vive en la sociedad, hace que una enorme cantidad de niños y jóvenes se encuentren en situación de riesgo, romper con este círculo vicioso es difícil para ellos y por el contrario lo que hacen es reproducir la violencia que los victimiza. Violencia que no sólo se ejerce físicamente, cara a cara, en los hogares y comunidades donde habitan, sino también a través de estructuras económicas y sociales que lo marginan, que lo degradan, cuando se les niega la posibilidad de obtener una calidad de vida. Esta violencia en la que se forman, los induce a dar respuestas que confrontan, producto de una socialización donde no se les ha enseñado a ejercer la ciudadanía, ni a vivir considerando los intereses de todos como parte del vivir juntos. Esta situación debe transformarse en positivo y debe hacerse de manera urgente siendo la escuela, una de las instituciones que debe impulsar los cambios para lograrlo.

Indiscutiblemente es urgente que el docente conozca la importancia de socializar a los alumnos en una cultura de paz donde el alumno resuelva los

problemas a través del diálogo, dado que se ha recalcado una estrecha asociación entre problemas de índole escolar como bajo rendimiento escolar y las conductas agresivas, maltrato, acoso, rechazo.

Es un hecho que la violencia esta alojada en la escuela y lo demuestran los resultados que se vienen dando desde hace décadas, tal es el caso de lo planteado en España (1995), por el Centro de Investigación y Documentación Educativas (CIDE), quien como resultado de una encuesta a profesores de bachillerato y formación profesional, encontraron que un 72% de los profesores, consideran que la indisciplina escolar es un fenómeno grave, proponiendo como manera de resolverlas: reducir el numero de alumno por aula (92%), adaptar la enseñanza a las necesidades de los alumnos (62%), Aplicar en todas sus posibilidades el decreto de derecho y deberes de los alumnos (50.6%) y el 76,7% rechazan que la solución del problema de la indisciplina pase por aprobar y clasificar positivamente a todos.

Investigando sobre el mismo fenómeno, el Instituto de Ciencias de la Universidad de Barcelona España (1996), realizó un estudio sobre violencia en los Institutos de Enseñanza secundaria obteniendo lo siguientes resultados: en los centros se produce un 14% de agresiones físicas y un 14,5 % de amenazas físicas, el 21 % de los juegos que practican los educandos son claramente violentos, el 77% de las agresiones se producen en las aulas y el 66,6% en el patio.

Relacionado con lo planteado, Ballenato (2003, p: 5) haciendo referencia a un estudio realizado por el sindicato de profesores ANPE entre docentes de la Comunidad de Madrid, desde Infantil a Secundaria, afirma que:

...Ocho de cada diez están desmotivados y manifiestan problemas psicológicos derivados del estrés que sufren en el aula, especialmente por las amenazas de daños físicos y los insultos por parte de los alumnos problemáticos. Las agresiones verbales, psicológicas y físicas representan cerca del 40, 30 y 20%, respectivamente. El estudio arroja como principales causas externas la actitud familiar, la crisis de valores y los medios de comunicación. Y sorprende escuchar la opinión de los propios jóvenes: ... la atribuyen a los “alumnos conflictivos”, ... y casi la mitad, el 48%, a las “familias demasiado permisivas”. Los propios jóvenes parecen

reclamar disciplina. Los padres de hoy parecen haber perdido la autoridad y los papeles. En el poco tiempo que comparten con sus hijos, no parecen dispuestos a ponerles límites o a enseñarles a respetar las normas. Se pasó del “orden” al “todo vale”.

Los educadores/as, padres y madres de familia están preocupados y esto es comprensible, así como lo es la de los niños, niñas y adolescentes que ven en medidas de mayor represión una salida inmediata a la problemática, sin embargo es necesario buscar alternativas que permitan trabajar creativamente los conflictos y hacer de ellos una oportunidad de crecimiento.

Enmarcado en lo planteado se encuentra que en Costa Rica, la Revista Ayuda Docente (2006), manifiesta:

...la Oficina de Investigaciones Judiciales (OIJ) ha venido recibiendo denuncias de situaciones de violencia en los establecimientos educativos, la cual se viene agravando cada año. Según sus datos en el año 2003, la Policía Judicial atendió un promedio de 5 a 10 casos por mes, los casos más graves registrados son: Agresiones físicas y verbales a docentes y estudiantes con heridas producidas de armas de fuego y armas blancas (p.5)

En el caso de Venezuela existen diversas investigaciones enmarcadas en la violencia escolar, pero en el área del tipo de violencia denominado Maltrato entre Iguales (Bullying), son pocos los estudios realizados, sin embargo investigaciones como la de Arellano, Méndez y Nava (2006) que tuvo como unidad de estudio la Escuela Técnica Industrial Juan Ignacio Valbuena, en Cabimas Edo Zulia, hacen referencia a :

... un (62,105 %) de los docentes han presenciado hechos de violencia estudiantil (casi siempre) (ítems 22), otro (36,842 %) siempre presencian actos de violencia estudiantil en todas sus modalidades (Ítems 22). Se evidencia también la existencia de un (42,106 %) de manifestaciones de violencia donde los alumnos utilizan objetos contundentes (Ítems 26)... (p:86)

Estos resultados son signos de alarma que permiten inferir que el tipo de violencia escolar denominado Maltrato entre Iguales (Bullying), puede estar presente en las aulas y afectando una población estudiantil, generando

posiblemente graves consecuencias para su desarrollo como individuos autónomos.

Entre las investigaciones encontradas en esta área ésta la de Contreras (2007), quien en su artículo Hacia una Comprensión de la Violencia o Maltrato entre Iguales en La Escuela y el Aula, hace referencia a su investigación que tuvo como objetivo general: “Contribuir al conocimiento e identificación, en un contexto escolar específico, de formas, manifestaciones o tendencias más frecuentes de violencia o maltrato entre iguales”, en la convivencia dentro de una institución educativa.

La investigación, de carácter exploratorio, permitió examinar el objeto de estudio a partir de las percepciones de un grupo de docentes mediante un cuestionario estructurado. El grupo de informantes estuvo constituido por 15 docentes voluntarios, de 35 que laboran en cursos de la tercera etapa de Educación Básica y de Media Diversificada en una institución de gestión privada de la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela.

Entre los resultados más relevantes se encontró:

... manifestaciones relacionadas con violencia y maltrato físico y psicológico se presentan con relativa frecuencia, vistas separadamente podría interpretarse como una situación general poco problemática. No obstante, si se consideran en conjunto (algunas veces – casi siempre) prácticamente todas están por encima del 50%, lo cual debería ser una señal de alerta para el colectivo profesoral. Se observa que la violencia o maltrato verbal (insultar, hablar mal, poner apodos o sobrenombres) presenta altos porcentajes por encima de la agresión física (golpear) lo cual supone una revisión a los procesos de comunicación en la institución. Una mirada atenta a este cuadro de situaciones visibles, reiteradas, ya revisten cierta gravedad y no debe esperarse un estado avanzado de instalación. (p:15)

Según esta investigación se debe considerar como establecer parámetros que alerten a los profesores y docentes de las instituciones escolares cuando existan focos provisorios de hechos violentos con la finalidad de evitarlos.

Sin embargo al considerarse medidas para disminuir y/o evitar la violencia suscitada en las instituciones escolares, se debe tener en consideración las conductas de indisciplina que se pretenden eliminar, ya que una mala práctica correctiva incrementa cada vez más estos hechos. Si alguna medida correctiva aplicada no aporta el resultado esperado, no se debe seguir aplicando porque conllevara al incremento escalado del conflicto.

En función de lo cual se hace necesario investigar al respecto ya que la escuela como agente socializador debe responder no solo por sus contenidos sino como lugar para la convivencia y como centro forjador de valores, actitudes y conductas enmarcadas en el respeto a la dignidad de los sujetos inmersos en el proceso educativo.

Considerando lo planteado, de la investigación titulada Maltrato entre Iguales (Bullying) en las Instituciones Educativas, se analizará en este artículo el objetivo: Detectar los tipos de maltrato entre iguales.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS:

Maltrato entre Iguales (“Bullying”)

Es un término inglés aceptado por todos los países, para el que no existe una palabra castellana que lo defina literalmente, la que más se aproxima es “matonismo”, pero como se trata de una traducción inadecuada, se utiliza “intimidación”, “maltrato”, “acoso” y “abuso”. En definitiva, se trata del poder que unos alumnos ejercen sobre otros en determinadas etapas educativas, y que produce una victimización.

Como soporte en relación a la idea anterior, Cerezo (2002:1) Indica, al respecto, que se trata de una forma de maltrato, habitualmente intencionado y perjudicial, de un estudiante hacia otro compañero, generalmente más débil, al que convierte en su víctima habitual. Suele ser persistente, y puede durar semanas, meses o años.

Por otro lado Rodríguez (2004:16) la define como “El acoso psicológico, moral y/o físico, llevado a cabo en los centros educativos, donde un alumno ejerce poder sobre otro, de un modo sistemático y con la intención de dañarlo”

Puede entonces afirmarse que el maltrato entre iguales (Bullying) es una conducta agresiva con acoso e intimidación, que se da entre pares y que se manifiesta desde lo físico hasta lo psicológico, pudiendo ser llevado a cabo por un individuo concreto o grupo, y esta dirigida de manera intencionada y recurrente hacia un individuo que no es capaz de defenderse delante de la situación, por lo cual se transforma en víctima.

En estas acciones es muy importante considerar las consecuencias que trae a la víctima o sujeto objeto de las agresiones e igualmente las consecuencias para el acosador o victimario, debiendo entenderse lo peligroso que un comportamiento de agresividad gratuita y cruel, ejercido por un adolescente o un niño, puede traer para su personalidad, dado que esa violencia persistente denigra y daña tanto al agresor como a la víctima. En función de lo cual es importante identificar los tipos de maltratos entre iguales que pueden presentarse en las instituciones educativas.

Tipos de Maltrato Entre Iguales (Bullying)

Es relevante hacer referencias a los distintos tipos de maltrato entre iguales que con frecuencia pueden aparecer de forma simultánea. Los más comunes son:

Maltrato Verbal:

En el maltrato verbal se utiliza una comunicación agresiva, donde se expresa lo que se siente, lo que se quiere y lo que se piensa a costa de los derechos y los sentimientos de los demás, tendiendo a humillar y a atacar cuando no puede “salirse con la suya”, fomentando la culpa y el resentimiento en los otros, no desarrollándose la negociación ni el diálogo en el proceso comunicativo.

En relación a lo planteado Ingus (2005) expresa que es... “Más imperceptible que la violencia física, pero con efectos incluso más graves para la psiquis de quienes lo sufren, el maltrato verbal suele no tomarse en cuenta porque pocos saben cuándo están siendo víctimas...o victimarios...” Pudiendo afirmarse que por

ser más imperceptible y no causar daños físicos es difícil denunciarlos y hacerle frente, pero los daños y sobre todo en los niños menoscaban la autoestima.

Establece el autor (op cit) que en el maltrato verbal se dan comentarios degradantes, insultos, observaciones humillantes sobre la falta de atracción física, inferioridad o incompetencia, gritos, insultos, acusaciones, burlas y gestos humillantes... La gravedad de ello guarda directa relación con la periodicidad de las descalificaciones. Afirmando que "La humillación continua destruye la autoestima y afecta seriamente la dignidad" (2005:2).

El autor citando a Padrón señala:

La forma de hablar puede provocar emociones y reacciones intensas. La violencia verbal, muy en especial la oral, es aquella en la cual por la elección de palabras, entonación y volumen de voz se trata de dominar a otra persona, logrando provocar en ésta sentimientos de impotencia, rabia, humillación, vergüenza, inutilidad y vejación (2005:3)

Infiriéndose que la víctima comienza a interiorizar la crítica y termina por aprobar la violencia, considerándola un castigo por sus faltas.

Como ejemplos de violencia verbal podrían citarse frases como las siguientes: !Tú no aprendes!; !Eres un inútil!; ¡Te lo dije!; !Qué bruta eres!, ¡ manos de palo!. Igualmente dañino es el uso de las comparaciones cuando se coloca a otro de ejemplo, destacándose sus virtudes y comparándolas con posibles incompetencias ejemplo de ello "Juan se las sabe toda" el receptor puede asumir: "Yo en cambio soy tonta " y esto predispone a no luchar por alcanzar metas, dado que genera sentimientos de minusvalía, el utilizar sarcasmos, como un comentario burlón "Muy gracioso" cuando dice algo, aun cuando no se da una crítica directo el otro percibe la humillación implícita en el comentario.

Si a estas frases se le añade el sonido, entonación y gestos de una comunicación agresiva, se ésta ante una situación de violencia, que en el caso de los niños puede deteriorar la autoestima y por ende su sentido de autovaloración, su capacidad de confianza y de relacionarse, minimizándose sus habilidades sociales y académicas.

Investigadores como: Aravena (2005), Ingus (2005), Pumar B (2005), Díaz Aguado (2007), entre otros, plantean que en la intimidación verbal es habitual utilizar

los: Insultos, llamadas o mensajes telefónicos ofensivos, poner apodos, utilizar un lenguaje sexual indecente.

El proceso de comunicación que se establece en el maltrato verbal esta muy relacionado con el maltrato psicológico y social dado que se menosprecia públicamente al otro cuando se le aplica la “ley del hielo” no hablándole o hablando mal, riéndose cuando él o ella se equivocan, burlándose de su apariencia física, criticando lo que hace. Igualmente coinciden algunos autores en que se utilizan frases dirigidas a humillar como son: ¿Cómo pudiste ser tan? ¿Para qué te dieron la cabeza? ¡Sólo a ti se te ocurre!

En este mismo contexto Cardigan (2003:2) reseña que las investigaciones relacionadas con éste tema indican que los niños abusados verbalmente son más propensos a: volverse víctimas de abuso en etapas posteriores de su vida, volverse abusadores o pueden convertirse en personas depresivas y autodestructivas en etapas posteriores de su vida.

Maltrato Físico:

El maltrato físico es cualquier acción no accidental, que provoca daño físico, estos pueden ser catalogados de acuerdo a su nivel de gravedad como: leves, moderados o severos. Siguiendo los planteamientos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) y la asociación de Desarrollo Comunitario en Áreas de Aragón (ADCARA) (2007), los *maltratos físicos leves* son aquellos que no causan un daño/lesión grave, y por lo tanto no requiere atención médica, igualmente indican que los *daños físicos moderados* son aquellos que han requerido algún tipo de diagnóstico o tratamiento médico, pero que no requieren hospitalización y *los severos* serían aquellos que requieren de hospitalización o atención médica inmediata a causa de las lesiones producidas por el maltrato.

Las manifestaciones más comunes que se da entre pares en la escuela, se encuentran: Empujones, Patadas, Agresiones con objetos, Peleas, Golpear.

Maltrato Psicológico:

El maltrato psicológico es aquel que se evidencia a través de situaciones constantes en la cual se estimulan sentimientos perjudiciales sobre la propia autoestima. En relación a lo planteado, la Secretaría de Salud Pública Municipal, de Colombia, a través de su Proyecto Red de Promoción del Buen Trato, señalan que puede considerarse como maltrato psicológico, el daño (intencional o no) que se causa contra las habilidades de un niño, dañando su autoestima, su capacidad de relacionarse, y su habilidad para expresarse y sentir. Esto ocasiona un deterioro en su personalidad, socialización y en general en el desarrollo armónico de sus emociones y habilidades; limitando e inhabilitando su desarrollo potencial.

Igualmente toda situación de Maltrato Psíquico como el acoso, el maltrato a través de humillaciones, exclusión (incitando al grupo a que no estén con él o que no le hablen), amenazas, insultos, el descrédito y desprestigio, realizada de manera intensa o prolongada, provoca una serie de daños psíquicos, que incapacitan a la persona para defenderse y aunque del Maltrato Psíquico en sí no tiene por qué surgir el Maltrato Físico, debe tenerse bien claro que existe un elevado riesgo a que el segundo se sume al primero en aquellos casos donde éste sea más intenso y más reiterado, y, especialmente, en aquellos casos donde tal conducta no sea reprobada y atacada.

Maltrato Social:

El maltrato social, se refiere al maltrato que se le proporciona a la víctima delante de otras personas con lo que se pretende aislar al individuo del grupo. Dentro de lo expuesto Rodríguez, Lago y Pedreira Massa (2006) lo definen como aquel que se manifiesta en la propagación de rumores descalificadores y humillantes que pretenden la exclusión y aislamiento del grupo

Es importante destacar como el rechazo, el ignorar su presencia y no dejarlo participar en actividades propias del grupo lo aísla, y para nadie es un secreto la importancia de los pares en el desarrollo psicológico de un individuo, por ende los niños o adolescentes a los que sus compañeros de clase dejan de lado tendrán seguramente problemas para poder relacionarse de manera efectiva.

Maltrato Económico:

El maltrato económico, se puede entender como aquel que busca el control de los recursos económicos de la víctima; esto implica una destrucción o privación del sustento y/o de su propiedad, se manifiesta cuando al niño o al joven se le sustrae o se le exige el dinero que lleva a la escuela, cuando le roban sus pertenencias, o se esconde o destruyen sus posesiones.

Para prevenir y atajar la violencia entre pares, es necesario entender el problema, y conocerlo para así poder diferenciar "lo que es normal entre escolares", o "bromas de muchachos" con el fenómeno del acoso, donde la conducta es continua es persistente, se oculta dado que no se denuncia y se corre el riesgo tanto víctima como agresor, de verse muy afectados.

METODOLOGÍA

El marco metodológico de la investigación titulada Maltrato entre Iguales (Bullying) en las Instituciones Educativas, que sirve de base para el presente artículo, se realizó en la U. E. Manuel Beloso del Municipio Cabimas del estado Zulia. Venezuela. La Investigación fue un estudio descriptivo con un diseño no experimental, Transeccional o transversal, por permitir representaciones descriptivas del espacio en estudio, aunado a la recolección de datos en un determinado tiempo y momento. Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario restringido o cerrado con alternativas de respuestas de escala tipo Lickert que se aplicó a una muestra de 148 alumnos que representa el 47,8 de una población de 385 alumnos, en edades comprendidas entre los 14 y 15 años.

El instrumento utilizado fue un cuestionario conformado por 41 ítems, con una escala tipo Lickert y cuatro (4) alternativas de respuesta: siempre, casi siempre, pocas veces y nunca, escala que señaló la actitud de los encuestados acerca de cada una de las proposiciones dadas.

Para el análisis de los resultados, se organizaron los datos relativos a la variable, indicadores e ítems, lo cual permitió agruparlos en distribución de frecuencias a través de la construcción de tablas, visualizando así los resultados para poder realizar el análisis de los indicadores

Los resultados obtenidos permiten una proyección hacia el estudio de poblaciones con características similares a la investigada, sirviendo así como referencia a futuros estudios, generándose un valor agregado, a nivel de los aportes teóricos-prácticos, contribuyendo a demostrar la existencia de un problema factible de superar.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En función del objetivo: Detectar los tipos de maltrato entre iguales, compuesto por las siguientes dimensiones e indicadores: Dimensión Maltrato verbal, integrado por los indicadores: Comunicación Agresiva, y Comentarios degradantes. Dimensión Maltrato Psicológico, conformada por el indicador Daño a la Autoestima. La dimensión Maltrato Social constituida por el indicador exclusión, y la dimensión Maltrato Económico con los indicadores Sustracción y/o privación de la propiedad

El indicador Comunicación Agresiva, representado por los ítems (1) ¿Los jóvenes de tu escuela maltratan verbalmente a los demás?, el ítems (2) ¿Conoces a jóvenes que en tu escuela utilizan palabras ofensivas cuando se dirigen a otros compañeros? Y el ítems (3) ¿Tus compañeros utilizan la comunicación agresiva? (gritos, tono de voz dominante, amenazas...), fue significativo encontrar que sólo el (7.88%) se ubican en la alternativa Nunca, mientras que un (31,30 %) se ubico en la alternativa (Casi siempre) y un (26.35) en Siempre, lo cual hace una frecuencia acumulada de (57,65%), revelándose así que en la institución educativa se propicia el maltrato verbal entre iguales a través de la comunicación agresiva.

En la misma dimensión el indicador comentarios degradantes, formado por los ítems (4) ¿Tus compañeros utilizan algunas de estas frases cuando se dirigen a otros jóvenes? (¡tu no aprendes!, ¡te lo dije!, ¡si eres bruto!...) y el ítems (5) Conoces a compañeros que someten a otros jóvenes a insultos, apodos, burlas, críticas..., se concentra la selección más alta en la alternativas Siempre con un (37, 83%), y con un (23,31%), (casi siempre), constituyendo esto que los jóvenes de la muestra seleccionada, recurren al maltrato verbal, para comunicarse, utilizando comentarios degradantes, que no son más que insultos,

observaciones humillantes sobre la falta de atracción física, inferioridad o incompetencia, gritos, insultos, acusaciones, burlas y gestos humillantes.

Es oportuno indicar que al darse entre alumnos, con edades comprendidas entre los 14 y 15 años, una comunicación donde expresan lo que sienten, lo que quieren y lo que piensan a costa de los derechos y los sentimientos de los demás, tienden así a humillar y a atacar a sus compañeros, fomentando el resentimiento en los otros, aspectos estos que van en contra de la negociación y el diálogo, propicios de un aula de clase donde se propicie una comunicación basada en el dialogo e igualmente puede afirmarse que el abuso, y la humillación verbal es un tipo de maltrato que según Cerezo (2002) trata de una forma que sistemáticamente es intencionada y perjudicial, de un estudiante hacia otro compañero, por lo general más débil, al que convierte en su víctima habitual. El que los jóvenes en tan alto porcentaje utilicen comentarios degradantes y humillantes, puede convertirse, al ser persistente, en una manera de asedio, y persecución

En relación a los resultados de los indicadores, de la dimensión Maltrato Físico: Maltrato Leve, Moderado y Severo, se encontró:

En el caso del maltrato leve, que un (58,10%) respondieron Nunca y un 22,29%) pocas veces, a las preguntas (5) ¿Conoces a jóvenes que en tu escuela han sido objeto de agresión física leve por parte de otros compañeros?, a la (6) ¿Algunos compañeros te han golpeado? Y a la (7) ¿Has participado en escenas de golpes donde se les hayan causado daño a otros jóvenes? Implicando esto que en la muestra seleccionada nunca o casi nunca los jóvenes participan o han sido objeto de un maltrato leve, entendido como aquel que no requiere atención medica.

En relación al indicador Maltrato Moderado conformado por los ítems: (9) ¿En la escuela algunos compañeros han recibido maltrato físico que requiriera atención médica? , (10) ¿En la escuela algunos compañeros han recibido maltrato físico que ameritara hospitalización?, se tiene que la mayor concentración de selecciones estuvo en la escala nunca con un (60,47%), seguida de (28,37%) con pocas veces. Esto es indicativo que entre los alumnos del 9.no grado del

plantel Manuel Beloso nunca o muy pocas veces se da el maltrato moderado, considerado como aquel que ha requerido algún tipo de diagnóstico o tratamiento médico, pero que no requiere hospitalización

Y finalmente el indicador Maltrato Severo, muestra un (73,31%) que nunca ha existido este tipo del maltrato entre el alumnado del recinto escolar en estudio. Es decir, aquellos que requieran de hospitalización o atención médica inmediata a causa de las lesiones producidas entre ellos.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede afirmar que el maltrato físico, no se manifiesta como una forma de acoso, que se pueda generalizar entre los estudiantes encuestados.

En relación a la Dimensión Maltrato Psicológico, conformada por el indicador Daño a la Autoestima, compuesto por los ítems (12), ¿Tus compañeros utilizan algunas de estas frases cuando se dirigen a otros jóvenes? (¡tu no aprendes!, ¡te lo dije!, ¡si eres bruto!...) y (13) Conoces a compañeros que someten a otros jóvenes a insultos, apodos, burlas, críticas... Al medir los ítems 12 y 13 las respuestas se concentran en su selección más alta con un 34, 12 %, (Siempre), y con (21,95%) en casi Siempre, con una frecuencia acumulada de un (56.07%). Lo cual se relaciona con los resultados obtenidos en ítems 4 y 5 que también evidencian la existencia de comentarios degradantes, donde se somete a los jóvenes a burlas, apodos, insultos y frases humillantes

Los resultados permiten afirmar que en los alumnos del 9º grado de la unidad educativa Manuel Beloso se presentan situaciones en las cuales reconocen conocer compañeros que agraden a otros con insultos, apodos, burlas y palabras degradantes, traduciéndose esto en un acoso psicológico que afecta la autoestima del joven adolescente. Siendo pertinente, hacer referencia lo planteado por la Secretaría de Salud Pública Municipal, de Colombia, a través de su Proyecto Red de Promoción del Buen Trato, quienes afirman que el maltrato psicológico, perjudica la autoestima, la capacidad de relacionarse y la habilidad para expresarse y sentir. Esto ocasiona un deterioro en la personalidad, socialización y en general en el desarrollo armónico de las emociones y

habilidades, limitando e inhabilitando el desarrollo de las potencialidades del individuo.

Con respecto a la Dimensión Maltrato Social conformada por el indicador Maltrato a través de exclusión, el cual se mide a través de los ítems (14) ¿Has observado que algunos alumnos ignoran la presencia de otros?, (15) ¿En la escuela hay jóvenes que siempre están aislados? Y 16 ¿Tú has sido objeto de rechazo por el grupo?. Los resultados en el análisis de la dimensión se enmarcan en un (30,63%), con la selección Nunca y con un (29,72%) Pocas Veces, lo cual se traduce en una frecuencia acumulada de (60,35%), indicando esto que no se ocasiona maltrato a través de exclusión en el 9º grado de la unidad educativa Manuel Belloso, dado que no se aíslan a jóvenes del resto del grupo, ni se rechazan, o se ignora su presencia en las actividades entre amigos o compañeros de clase.

El indicador, de la dimensión Maltrato Económico Sustracción y/o privación de la propiedad se mide con los ítems 17¿Te han roto o estropeado algún objeto personal? (morral, cuadernos, libros, ropa...) items 18 ¿Conoces de compañeros que han entregado dinero para que los dejen en paz? Y 19 ¿Conoces de compañeros que han entregado algunas de sus cosas para tener amigos?. Las respuestas se concentran en la alternativa Nunca (67,11%), lo que determina, que en un alto porcentaje, no existe un abuso que impida el uso y control de su dinero, pudiendo afirmar que no se da un chantaje económico de unos alumnos hacia otros.

CONSIDERACIONES FINALES

En atención al desarrollo de las diferentes fases de la investigación, y al análisis de los aspectos teóricos considerados en función del objetivo: Detectar los tipos de maltrato entre iguales, tratado en este artículo y en correspondencia a los resultados obtenidos, se llegó a las siguientes conclusiones:

Existe entre los educandos de la unidad educativa Manuel Belloso, maltrato bajo las siguientes categorías: maltrato verbal, y maltrato psicológico, demostrado

a través de un alto porcentaje en cuanto al uso de una comunicación agresiva y comentarios degradantes, que se traduce en daño a la autoestima, al emplear palabras ofensivas cuando se dirigen a otros compañeros, además de gritos, tono de voz dominante y amenazas, utilizando frases como: ¡tu no aprendes!, ¡te lo dije!, ¡si eres bruto!... y afirmar el conocer a jóvenes que someten a otros a: insultos, apodos, burlas, y críticas.

Los resultados obtenidos requieren revisar los procesos de comunicación que se dan entre los jóvenes de esa institución, debiendo recordarse los daños que se pueden ocasionar, si se instala una relación víctima – victimario, que en este caso puede estar presente si se relacionan los resultados presentados, con los obtenidos en el indicado denominado clandestinidad , que midió las características del maltrato, evidenciándose que los alumnos nunca o pocas veces (frecuencia acumulada de un 58,43), denuncian el caso de maltrato, quedando éste en la impunidad.

Esta situación trae graves consecuencias tanto para el agredido que se convierte en víctima como para el agresor o victimario, esto se ratifica con lo planteado por Marzouka (2007:2) quien afirma:

El victimario que agrede impunemente a otro se socializa con una conciencia de clandestinidad que afecta gravemente a su desarrollo sociopersonal; se va convirtiendo, poco a poco, en un transgresor que cree que las normas están para transgredirlas y que no cumplirlas puede llegar a proporcionar un cierto prestigio social

Se puede concluir que el maltrato verbal y psicológico esta por encima del maltrato social, maltrato físico y maltrato económico, entre los alumnos, de la U.E. Manuel Beloso, teniendo esto similitud con los resultados obtenidos en investigaciones precedentes como las de Ortega y Mora-Merchán (1997), y Contreras (2007).

Los resultados alcanzados permitieron lograr el objetivo específico “Detectar los tipos de maltrato entre iguales”, comprobando así las tendencias más frecuentes de maltrato entre iguales, que se dan en la convivencia dentro de la institución educativa, objeto de estudio. Siendo importante destacar que en un centro escolar la violencia no puede ser negociada, por lo tanto no puede

permitirse ni dejarse pasar, no debiendo por ningún motivo justificarse. Por ende los docentes junto con toda la comunidad educativa, principalmente con los alumnos, deben emprender una lucha y una formación que les facilite gestionar el conflicto de forma positiva, es decir aprender a negociar, estableciendo acuerdos y compromisos, empatizando con el otro en la búsqueda de entender las posiciones, argumentos y/o actitudes con el que se diverge, dejándolo así de ver como un contrincante, para percibirlo como otro que simplemente piensa o es diferente, pero que por eso no puede ser perseguido y maltratado.

Fuentes Bibliográficas

Aravena L (2005) Matonaje escolar: el daño invisible entre compañeros

Disponible:

http://www.latercera.cl/medio/articulo/0,0,38039818_90162750_168889927,00.html

Arellano, N. (2004) Comunicación en la Prevención del Conflicto en Instituciones Educativas de Media, Diversificada y Profesional. Trabajo Doctoral. Maracaibo.

Arellano, N. (2004). La violencia escolar como manifestación de conflictos no resueltos. Disponible: <http://www.mediacioneducativa.com.ar> (Consulta: 2007. Abril 19).

Avilés, J. M. (2002). El acoso entre iguales (Bullying) agresores/as y víctimas en la escuela entre iguales.

Ballenato G. (2003). Antídoto Frente a la Violencia Juvenil. Revista Digital de Educación y Nuevas Tecnologías. Nº 28 Año V. Disponible: <http://contexto-educativo.com.ar>. (Consulta: 2007. Marzo 10).

Centro de Investigación y Documentación Educativas (CIDE), (1995). Evaluación del Profesorado de Educación Secundaria. Análisis de tendencias y diseño de un plan de evaluación.

Cerezo. (2002). Bullying. Disponible: <http://www.acosomoral.org>. (Consulta: 2007 Marzo 31).

Cerezo. (2001). *La violencia en las aulas*, Madrid, Ediciones Pirámide. (Consulta: 2007 Marzo 31).

Consecuencias del maltrato entre iguales disponible: WWW. [Psicólogo escolar .COM](#) (Consulta: 2007. Junio 04).

Contreras, A. (2007). Hacia una Comprensión de la Violencia o Maltrato entre Iguales en la Escuela y el Aula. Revista ORBIS / ISSN: 1856-1594 / Directorio LATINDEX: 14.510 / Directorio REVENCYT. Disponible: <http://www.revistaorbis.org.ve/6/6Art5.pdf>

Cortina. (1997) Violencia. Disponible: <http://www.psicopedagogia.com>. (Consulta: 2007. Abril 01).

Definición de maltrato verbal, físico, psicológico social y económico. Disponible: [Http://www.derechos.educ.ar](http://www.derechos.educ.ar) (Consulta: 2007. Junio 14).

Definición Maltrato psicológico. Disponible: <http://www.col.ops-oms.org>. (Consulta: 2007 julio 17)

Díaz Aguado (2007) Prevención de conductas de acoso escolar o bullying <http://www.vivenciaytalento.com>

Pumar B (2005) La violencia de los jóvenes y adolescentes: El Bulling (Ponencia) Disponible:

<http://www.axular.net/modulos/usuariosFtp/conexion/archi578A1802200594550.pdf>

Ingus Carla (2005) Los Limites del Maltrato Verbal. Disponible: <http://www.geomundos.com> (Consulta: 2007 agosto 18)

Marzouka Desajuste psicológico y bullying Disponible

http://www.liber-accion.org/Joomla/index.php?option=com_content&task=view&id=104&Itemid=27&limit=1&limitstart=1

R Rodríguez Piedra^a A Seoane Lago^a JL Pedreira Massa^b (2006) Niños contra niños: el bullying como trastorno emergente . Revista Anales de Pediatría: Volumen 64 - Número 02 p. 162 – 166. Disponible: <http://db.doyma.es/cgi-bin/wdbcgi.exe/doyma/mrevista.fulltext?pidet=13084177>

Rodríguez N (2004) Guerra en las aulas: como tratar a los chicos violentos y a los que sufren de sus abusos. Tema de Hoy. Madrid

Moreno M, Vacas C y Roa J (2006) Victimización Escolar y Clima Socio Familiar. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681 -5653. Nº 4016 -15 de diciembre 2006. Edita Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI) Disponible: <http://www.rieoei.org/investigacion27.htm>. (Consulta: 2007 Marzo 10).

Nava. N. Méndez. G. (2006), La Formación de los Docentes en la Prevención y Manejo de la Violencia. Trabajo de Grado. Universidad Experimental Rafael María Baralt. Cabimas. Venezuela

Ortega. R (2004). Bullying. Disponible: <http://www.educacionenvalores.org>. (Consulta: 2007. Marzo 10).

UNESCO. Disponible: <http://www.unesco.org>. (Consulta: 2007Febrero 22)
Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(1) (2002).

Resumen Curricular

Norka Arellano de Loginow, Dr. en Ciencias de la Educación (URBE). Profesor Titular del Proyecto Profesionalización Docente de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Diplomada en Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, URBE y Practitioner en Programación Neurolingüística, Universidad del Zulia. Adscrito a la línea de Investigación Formación Docente e Investigador en Educación para la Paz. Publicaciones en la revista Arbitrada e indexada ORBIS, y Quaderns Digitals, colaboraciones en revistas no indexadas Novedades Educativas (México – Argentina), Revista CANDIDUS (Venezuela) y el Centro de Abordaje de Conflictos (Argentina). Ponente en Jornadas Nacionales, Diseñador y Facilitador de Talleres. Asesor de Tesis a nivel de Pregrado y Postgrado. Email: norkalog@hotmail.com

Resumen Curricular

Chirinos Yennys. Lic. en Educación, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Venezuela. Docente en ejercicio en el Nivel de Educación Básica. Autor trabajo de investigación: Maltrato entre Iguales (Bullying) en Instituciones Educativas

Resumen Curricular

López Zugeidy. . Lic. en Educación, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Venezuela. Docente en ejercicio en el Nivel de Educación Básica. Autor trabajo de investigación: Maltrato entre Iguales (Bullying) en Instituciones Educativas

Resumen Curricular

Sánchez Lissett. Lic. en Educación, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Venezuela. Docente en ejercicio en el Nivel de Educación Básica. Autor trabajo de investigación: Maltrato entre Iguales (Bullying) en Instituciones Educativas